



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 151-2019

ACTA N° 151

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día diecinueve de marzo de dos mil diecinueve, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con diez minutos.-----

MIEMBROS PRESENTES:

Presidente: Hanz Cruz Benamburg.-----

Vicepresidente: Antonio Mora Navarro.-----

Regidores Propietarios: Gerardo Godínez Arroyo, Carmen Moya Rodríguez, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Enrique Giovanni Fallas Gamboa, Juan Rafael Herrera Díaz.-----

Regidores Suplentes: Jaime Rojas Mena, Leonardo Alvarado García, Marianela Monge Chinchilla (Propietaria), Virginia Varela Castro, Ada Gamboa Marín.-----

Síndicos Propietarios: Víctor Sánchez Mora, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Henry Quesada Estrada, Rubén Antonio Mora Vargas, Freddy Arias Campos, Miguel Ángel Calderón Chinchilla, Rosibel Otárola Fallas, Luis Fernando Rojas Mena, Randall Adolfo Navarro Mora.-----

Síndicos Suplentes: Elieth Valverde Camacho (Propietaria), Rocío Zúñiga Chavarría, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Dayana Cecilia Jiménez Cordero, Elizabeth Navarro Vega, Álvaro Cerdas López, Karen Navarro Garro.-----

Alcalde:-----

Vicealcadesa:-----

Secretaria Municipal: Karla Vindas Fallas.-----

Asesor Legal:-----

Encargada de Sonido: Gabriela Guillen Vargas.-----

Miembros Ausentes:



Alcalde: Jeffry Montoya Rodríguez.-----
Vicealcaldesa: Magda Méndez Castro.-----
Regidores Propietarios: Luis Enrique Brenes Navarro. -----
Regidores Suplentes: Ronny Pizarro Piñar, Eladio Sancho Blanco, Marianela López
Molina, Maribel Mora Araya.-----
Síndicos Propietarios: Didier Jiménez Leiva.-----
Síndicos Suplentes: Anais Barrantes Mora, Analive Corrales Retana, Jeanneth Mora
Ureña.-----
Atención a vecinos:-----

ORDEN DEL DÍA

- I. Apertura y comprobación del quórum.
- II. Invocación.
- III. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.
- IV. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.
- V. Aprobación del acta Ordinaria 150-19.
- VI. Asuntos de la Presidencia.
- VII. Correspondencia.
- VIII. Cierre de la Sesión.

ARTÍCULO I.

Apertura y comprobación del quórum.

Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

ARTÍCULO II.

Invocación.

El regidor Rafael Herrera Díaz, procede a realizar la invocación.-----

ARTÍCULO III.

Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.



- 1 1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de
2 San Gerardo de Platanares de Pérez Zeledón.-----

3

Nombre	Cédula
Elvia Máyela Quesada Navarro	1-0669-0568
María Daniela Quesada Calderón	1-1583-0599
Judith Arias Blanco	1-1130-0825
Kattia Amador Mora	1-1380-0390
Roy Cascante Calderón	1-0999-0827
C.C Roy Arias Calderón	

10

- 11 2. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación de la
12 Escuela Arco Iris de Cajón.-----

13

Nombre	Cédula
Alexander Brenes Solís	1-1078-0295
Jessica Badilla Abarca	1-1380-0636
Karla Yojana Hidalgo Quirós	6-0369-0131
Jeimy Elizondo Garro	1-1078-0343
Yadira Barboza Delgado	1-1159-0134

19

- 20 3. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela
21 Valle de la Cruz Pejibaye.-----

22

Nombre	Cédula
Denise Rodolfo Valverde Segura	4-0178-0271
C.C Denis Valverde Segura	
Sandra Barrantes Elizondo	1-0702-0082
María Del Carmen Ortiz Solano	3-0371-0677
Arlyne Mestayer Rodríguez	1-1070-0389
Judith Monge Marín	1-1224-0281

29



- 1 4. Nómina para el nombramiento de tres miembros de la Junta Educación Escuela de
2 Las Mercedes de cajón Pérez Zeledón.-----

3

Nombre	Cédula
Nuria María Calero Barraza	155827185519
Patricia vega Fallas	1-0821-0043
Jenny Corrales Madrigal	1-1079-0666

4
5
6
7

8

9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación las nóminas.

10 **ACUERDO 01:** Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las

11 Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con

12 nueve votos.-----

13 De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de

14 someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramiento de las Juntas

15 de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado

16 con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

17

18 **ARTÍCULO IV.**

19 **Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.**

- 20
- 21 1. Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional San Isidro.-----

22

Nombre	Cédula
Ronald Alfaro Vargas	1-0547-0214
Mario Alberto Cartín Mora	1-0451-0801
Roger Bogantes Sibaja	1-0554-0897
Mabel Robles Umaña	1-1181-0788
Ignacio Monge Flores	1-0436-0746

23
24
25
26
27
28
29
30



2. Junta Educación Escuela Valle de la Cruz Pejibaye.-----

Nombre	Cédula
Denise Rodolfo Valverde Segura C.C Denis Valverde Segura	4-0178-0271
Sandra Barrantes Elizondo	1-0702-0082
María Del Carmen Ortiz Solano	3-0371-0677
Arlyne Mestayer Rodríguez	1-1070-0389
Judith Monge Marín	1-1224-0281

3. Junta Educación Escuela de San Gerardo de Platanares de Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Elvia Máyela Quesada Navarro	1-0669-0568
María Daniela Quesada Calderón	1-1583-0599
Judith Arias Blanco	1-1130-0825
Kattia Amador Mora	1-1380-0390
Roy Cascante Calderón C.C Roy Arias Calderón	1-0999-0827

4. Junta de Educación de la Escuela Arco Iris de Cajón.-----

Nombre	Cédula
Alexander Brenes Solís	1-1078-0295
Jessica Badilla Abarca	1-1380-0636
Karla Yojana Hidalgo Quirós	6-0369-0131
Jeimy Elizondo Garro	1-1078-0343
Yadira Barboza Delgado	1-1159-0134



5. Junta Educación Escuela de Las Mercedes de Cajón Pérez Zeledón.-----

Nombre	Cédula
Nuria María Calero Barraza	155827185519
Patricia Vega Fallas	1-0821-0043
Jenny Corrales Madrigal	1-1079-0666

5. Junta Educación Escuela de División Páramo de Pérez Zeledón San José.-----

Nombre	Cédula
Magaly Ureña Naranjo	1-1156-0468

ARTÍCULO V.

Aprobación del acta Ordinaria 150-2019.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta Ordinaria 150-2019, errores de forma; no de fondo.-----

ACUERDO 02: El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 150-2019, la cual se aprueba con nueve votos.-----

El regidor Antonio Mora Navarro, se inhibe de la votación puesto que no estuvo presente en dicha sesión, toma su lugar en la curul para la votación la regidora Ada Gamboa Marín.-----

ARTÍCULO VI.

Asuntos de la Presidencia.

1. “MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JEFFRY MONTOYA RODRÍGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR HANZ CRUZ BENANBURG, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.-----



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- UNO: Que actualmente la Escuela de Barrio Cristo Rey, se encuentra construida en una propiedad identificada con la matrícula 1-453522-000 a nombre de la Municipalidad de Pérez Zeledón.-----
- DOS: Que existe un interés de este Gobierno Local de regular y ordenar los bienes inmuebles municipales, así como de realizar las respectivas donaciones de predios que se encuentren utilizados por instituciones del Estado.-----
- TRES: Que en la actualidad el Ministerio de Educación Pública ha mostrado interés en aceptar la donación de dicho inmueble, por lo que se han realizado los acercamientos necesarios para materializar dicha donación.-----
- CUATRO: Que la propiedad de marras no tiene afectación a un fin Público, por lo que de acuerdo al numeral 71 del Código Municipal, es legalmente posible materializar el presente acuerdo.-----
- CONSIDERANDO:**
- PRIMERO: Que actualmente en la propiedad de marras, se encuentra debidamente construida y en funcionamiento la Escuela de Barrio Cristo Rey, por lo que resulta urgente y necesario que la propiedad que nos ocupa, sea donada y traspasada al Ministerio de Educación Pública para los fines que corresponde.-----
- SEGUNDO: Que la Administración municipal, se encuentra en una etapa de regularización de los bienes inmuebles municipales, por lo que se hace necesario traspasar los inmuebles que actualmente están siendo utilizado por instituciones del Estado, y que demuestren un interés en aceptar dichas donaciones, con el propósito de ir mejorando el inventario de los predios inscritos a nombre de la Municipalidad.-----



- 1 TERCERO: Por tal motivo se debe autorizar la donación y traspaso directo de la
2 propiedad identificada con la matrícula 1-453522-000, partido San José a favor del
3 Ministerio de Educación Pública, donde se ubica actualmente la Escuela del Barrio
4 Cristo Rey, esto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 del Código
5 Municipal. Cúmplase con todos los requisitos exigidos por la Notaría del Estado
6 para realizar el respectivo traspaso. Se autoriza al señor Alcalde Municipal Jeffry
7 Montoya Rodríguez o a quien ocupe su cargo para que proceda a la firma de la
8 respectiva escritura de traspaso.-----
9
- 10 POR TANTO:
- 11
- 12 Se autoriza la donación y traspaso directo de la propiedad identificada con la
13 matrícula 1-453522-000, partido de San José a favor del Ministerio de Educación
14 Pública, inmueble en donde actualmente se ubica la Escuela -del Barrio Cristo Rey,
15 esto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 del Código Municipal. Cabe
16 indicar que dicho bien inmueble no se encuentra afecto al dominio público.
17 Cúmplase con todos los requisitos exigidos por la Notaría del Estado para realizar
18 el respectivo traspaso. Se autoriza al señor Alcalde Municipal Jeffry Montoya
19 Rodríguez o a quien ocupe su cargo para que proceda con la firma de la respectiva
20 a escritura de traspaso.-----
21
- 22 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----
23
- 24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
25 de trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
26 Alcalde Municipal, propuesta acogida por su persona.-----
- 27 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
28 el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor
29 Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----
30



- 1 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
2 moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta
3 acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----
4 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Jeffry
5 Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz
6 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----
7
8 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
9 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----
10 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
11 Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala
12 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
13
14 2. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR:
15 Rafael Á. Calderón Ortiz.-----
16
17 **CONSIDERANDO QUE:**
18 La ruta nacional 328 San Isidro - Savegre de Río Nuevo de Pérez Zeledón, es una
19 ruta muy importante, porque comunica a varios poblados sumamente productivos
20 y con muchos atractivos turísticos.-----
21
22 Esta ruta, cuenta con 10.4 kilómetros en asfalto hasta Santa Rosa, cabecera del
23 distrito Río Nuevo. El resto 6.3 kilómetros se encuentra en lastre.-----
24
25 Esta vía en lastre, es muy quebrada, cuenta con un ancho 14 metros y una calzada
26 con una base muy buena, por las mejoras que se le ha venido realizando por parte
27 el MOPT, las organizaciones comunales y los vecinos.-----
28 Por el alto tránsito de vehículos especialmente pesados que transportan diversos
29 productos y ganado, en el invierno sufre mucho deterioro, convirtiéndose en una
30 ruta muy peligrosa y difícil de transitar.-----



- 1 También en la época de lluvias, es prácticamente imposible que los buses cumplan
2 con sus rutas de pasajeros y estudiantes.-----
3
- 4 Al mantener esta ruta 328 en excelentes condiciones, se estará habilitando una
5 zona con un gran potencial turístico. Aumentará la producción agrícola y ganadera,
6 crecerá la matrícula del colegio de Savegre y se brindará una mejor calidad de vida
7 a los vecinos.-----
8
- 9 Por lo tanto:
10
- 11 Mociono para que el Concejo, tome el siguiente acuerdo:
12 **ACUERDO 04:** Solicitar al Ministerio de Obras Públicas y Transportes y al CONAVI
13 que incluyan en el presupuesto del año 2020, los recursos necesarios para que
14 esos 6,3 kilómetros de la ruta 328, sean intervenidos con asfalto.-----
15
- 16 Este Concejo Municipal acuerda: Solicitar al Ministerio de Obras Públicas y
17 Transportes y al CONAVI que se incluyan en el presupuesto del año 2020, los
18 recursos necesarios para que esos 6,3 kilómetros de la ruta 328, sean intervenidos
19 el próximo año con asfalto.-----
20
- 21 Comuníquese este acuerdo a La Unión Zonal de Asociaciones del Distrito de
22 Savegre.-----
23
- 24 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----
25
- 26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
27 de trámite de comisión, de la moción presentada por el regidor Rafael Ángel Calderón
28 Ortiz.-----
- 29 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
30 el regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, se aprueba con nueve votos.-----



Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la moción presentada por el regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz.-----

SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, se aprueba con nueve votos.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

3. El regidor Antonio Mora Navarro, menciona que días atrás tenían en la Comisión de Asuntos Jurídicos dos dictámenes uno de Minoría su persona y otro del regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, considera que por ser un tema insignificante mejor retira su dictamen.-----

4. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: SECRETARÍA DEL CONCEJO DE TIBÁS.-----

DICTAMEN DE MINORÍA

Analizado el documento número DSC-ACF-023-01-19, suscrito por Jannina Villalobos Solís, Secretaria del Concejo Municipal de Tibás, quien remite acuerdo adoptado por dicho Órgano Colegiado, en el cual se solicita al Presidente de la República Carlos Alvarado Quesada para que se abstenga de emitir vía Decreto Ejecutivo, interpretación o regulación alguna relacionada al aborto impune del artículo 121 del Código Penal vigente.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:



1 Este Concejo Municipal acuerda:

2

3 **ACUERDO 05:** Otorgar el voto de apoyo al Concejo Municipal de Tibás y unirse en
4 la solicitud expresa al señor Presidente de la República Carlos Alvarado Quesada
5 para que se abstenga de emitir vía Decreto Ejecutivo, interpretación o regulación
6 alguna relacionada al aborto impune del artículo 121 del Código Penal vigente.----

7

8 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----

9

10 El regidor Rafael Herrera Díaz, cree que es importante aclarar lo que dice el artículo 121
11 del Código Penal, considera que este país ya tiene regulado el asunto de la vida, le
12 parece que lo que se quiere modificar es para que quede a la libre, y si se da un aborto
13 sin un criterio técnico no será sancionado, solicita el apoyo a este dictamen para que
14 este artículo se mantenga como está.-----

15

16 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, aclara que el dictamen sale de minoría por que
17 la regidora Carmen Moya Rodríguez por asuntos especiales no los pudo acompañar,
18 agrega que su persona está de acuerdo con apoyar el dictamen del Concejo Municipal
19 de Tibás, cree que es importante darle el apoyo a esa moción, insta a todas las
20 municipalidades del país a hacer lo mismo.-----

21

22 El regidor Antonio Mora Navarro, externa que todos en el Concejo son conservadores,
23 cree que se debe defender a la familia de este tipo de prácticas que se hacen, menciona
24 que a este tema se le pone mucha emoción pero falta mucho conocimiento de fondo,
25 señala que la ley solo la puede modificar la Asamblea Legislativa, agrega que lo busca
26 el señor Presidente es normar el artículo 121 del Código Penal, añade que en este país
27 la ley se puede ejecutar de acuerdo a una normativa, agrega que el artículo no va a
28 cambiar, ya que solo se va regular porque en este país se aplican abortos donde no
29 corresponden.-----

30



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de Minoría de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos. Se consigna el voto negativo del regidor Antonio Mora Navarro.-----

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de Minoría de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. **ACUERDO FIRME.** Se consigna el voto negativo del regidor Antonio Mora Navarro.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los miembros del Concejo Municipal se refieran a asuntos varios:

5. El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, menciona que está de acuerdo con ambas partes con respecto al tema de la moción del Concejo de Tibás, indica que la moción que viene para que se le diga al señor Presidente que no se apoye ninguna iniciativa para cambiar el artículo 121 del Código Penal, aclara que el señor Presidente desde el Poder Ejecutivo no puede hacer eso, ya que las modificaciones a la ley solo las puede hacer la Asamblea Legislativa, indica que aquí todos son pro familia y creen que la familia se debe mantener tal cual es, por eso su voto en este dictamen fue positivo.-----

6. El regidor Rafael Herrera Díaz, externa que la corriente del mundo y de algunas persona del Partido del PAC está dirigida a apoyar el matrimonio entre personas del mismo sexo, el aborto, y todo lo que va en contra de los principios que nos caracterizan como personas cristianas, es buscar lo que sucede en New York o en México con el aborto a la libre, cree que esto es un asunto de principios, en otro orden temas indica que estamos de luto por la canasta básica, señala que la justificación más lamentable es que las personas que no tienen acceso a ciertos artículos de consumo se los ponen más caros para que nunca los compren en lugar de bajarlos para promover la salud alimenticia.-----



- 1 7. El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, indica que este asunto no es emocional
2 sino que es de convicción, considera que el regidor Mora Navarro defiende
3 situaciones de partido muy equivocadas de minorías y de corrientes de minorías
4 mundiales, para traer nuevas corrientes a este país, menciona que este decreto
5 pude dar pie a que se modifique la ley que sería el primer paso para llevarlo a la
6 Asamblea Legislativa.
- 7 Referente a la muerte del señor Sergio Rojas líder indígena de la región de Buenos
8 Aires, agrega que el país había sido notificado que se le tenía quedar protección a
9 esta persona por las múltiples amenazas, sin embargo, se hizo caso omiso.
10 Finalmente, referente a los funcionarios nombrados por el Concejo Municipal,
11 indica que se tiene a la Secretaria, al Auditor y al Asesor Legal, que son
12 funcionarios que están a la orden de este Concejo, solicita que se les aclare en la
13 próxima sesión el tema de los permisos y vacaciones de estos funcionarios, externa
14 que el señor Asesor Legal se encuentra con una licencia de matrimonio además
15 de un par de días de vacaciones que solicitó y este Concejo Municipal no lo sabía,
16 cree este Concejo tiene el derecho de saber cuando se solicitan estos permisos y
17 aprobarlos en sesión.-----
18
- 19 8. La regidora Mirna Muñoz Fallas, se refiere al tema de la canasta básica+, indica
20 que el Colegio de Nutricionistas ya se pronunció con preocupación, con respecto a
21 que en este país tenemos una descoordinación terrible entre los problemas y la
22 política, menciona que existe un problema de obesidad, diabetes y colesterol alto,
23 inclusive en niños, añade que se saca de la canasta básica el pan integral para que
24 sea más caro, algunas frutas y alimentos que son para una alimentación más
25 saludable. Con respecto a la ausencia del señor Alcalde a la sesión, consulta a la
26 secretaria ¿Existe alguna justificación escrita del señor Alcalde? Ante lo cual la
27 secretaria municipal le contesta de manera negativa.
28
- 29 9. El regidor Antonio Mora Navarro, externa que hace dos meses vino el señor
30 Fernando León quien realizó una exposición sobre la Banda Municipal



1 (Filarmonica) solicita que para la próxima sesión se nombre una comisión especial
2 para tratar ese tema, con respecto al tema de la moción del Concejo Municipal de
3 Tibás, considera que esa moción no tiene ningún argumento legal, agrega que no
4 comparte el criterio de algunas minorías dentro su partido.-----
5

6 **ARTÍCULO VII:**

7 **Correspondencia.**

8 1. **ACUERDO 06:** OFI-0500-19-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
9 Alcalde Municipal, quien invita al Informe de Labores 2018, el cual se llevará a cabo el
10 día viernes 22 de marzo del presente año en las instalaciones del Complejo Cultural a
11 las 2:00 p.m.-----
12

13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que quedan todos
14 cordialmente invitados.-----
15

16 2. **ACUERDO 07:** OFI-0504-19-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
17 Alcalde Municipal, quien remite copia de documento OFI-0222-19-SPM, suscrito por el
18 señor Rafael Navarro Mora, coordinador de la Proveeduría Municipal, referente al
19 informe de compras correspondientes al mes de febrero de 2019.-----
20

21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
22 Comisión Hacienda y Presupuesto.-----
23

24 3. **ACUERDO 08:** OFI-0521-19-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
25 Alcalde Municipal, referente al traslado de copia de documento OFI-044-19-ACM,
26 suscrito por la señora Leda Quesada Mena, Coordinadora Contabilidad Municipal, sobre
27 remisión de estados financieros al 28 de febrero del 2019.-----
28

29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
30 Comisión Hacienda y Presupuesto.-----



4. **ACUERDO 09:** Nota suscrita por la señora Jaqueline Méndez Padilla, Secretaría Junta Educativa Escuela Laboratorio, mediante al cual solicita donación de una peladora de mondongo y peladora de cerdos, mismas que se encuentran sin motor en el terreno de Pacuar, para venderla como chatarra y recaudar dinero para el Centro Educativo que representamos.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la Administración Municipal.-----

5. **ACUERDO 10:** Documento suscrito por el señor Alejandro Acevedo Silesky, Representante del Concejo de la Fundación para el Desarrollo del Centro Biológico Las Quebradas, quien envía invitación al Concejo Municipal, a la feria y caminata del agua 2019, celebrándose el día domingo 24 de marzo a partir de las 8:00 de la mañana en el Centro Biológico Las Quebradas.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que quedan todos cordialmente invitados.-----

6. **ACUERDO 11:** Nota número DE-E-076-03-2019, suscrito por la señora Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva Unión Nacional de Gobiernos Locales, quien solicita audiencia con el Concejo Municipal en la semana del 1 al 12 de abril del presente año, con el fin de que la Unión Nacional de Gobiernos Locales exponga proyectos importantes para fortalecer al régimen municipal.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que le se estará coordinando para darles el espacio.-----

7. **ACUERDO 12:** Oficio N°89-SCMD-19, suscrito por el señor Alexander Díaz Garro, Secretario Municipal de la Municipalidad de Dota, quien hace de conocimiento que en sesión ordinaria N° 0139, celebrada el día 12 de marzo del 2019, se acuerda dirigirse a



la señora Ministra de Hacienda Roció Aguilar Montoya, para que interponga sus buenos
oficios y se le asigne a DINADECO, los recursos que por Ley le corresponden, y que al
día de hoy no se le están girando, y solicita apoyo por parte de todos los concejos.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
Comisión Asuntos Jurídicos.-----

8. **ACUERDO 13:** Nota suscrita por la señora Analive Corrales Retana, Sindica
Suplente, quien informa que por motivos personales estará ausente en las sesiones
municipales por el mes de marzo y parte del mes de abril.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se toma nota.-----

ARTÍCULO VIII:
Cierre de la Sesión.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión
municipal al ser las diecinueve horas con cuatro minutos.-----

Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal

Sra. Karla Vindas Fallas
Secretaria Municipal